

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS.

Desde CEE SUMO, queremos informarle del protocolo de actuación para la ejecución de los trabajos y la comunicación de trabajos eventuales.

Como saben, para los trabajos rutinarios y establecidos en contratos, tenemos una serie de POES donde se identifica el paso a paso para su ejecución, así como los riesgos asociados al trabajo y las medidas preventivas aplicadas

Queremos transmitirle la importancia de este documento. Para realizar cualquier trabajo establecido en POE debemos portar dicho documento durante su ejecución, pero lo más importante, es tener un conocimiento de su procedimiento, es decir, previamente al inicio de los trabajos, debemos realizar su estudio y conocer el procedimiento indicado, al igual que los riesgos y epis que debemos usar.

En el caso de que algún trabajo solicitado por Magnon no se encuentren en la POE, tenemos que realizar el permiso de trabajo. Se trata de un formulario que se utilizan para evaluar los riesgos que presentan ciertos trabajos antes de empezarlos. Los permisos de trabajos son realizados por los operadores de las diferentes plantas. Las figuras que intervienen en un permiso son; planificador (puede ser personal de Magnon o planificador externo), autorizante (operadores de diferentes plantas. En las plantas de HU50 y HU46 los autorizantes es la planta operadora, "Duro Felguera"), y los ejecutantes (quienes realizan el trabajo)

Otro aspecto muy importante, es informa a la empresa de la solicitud por parte de planta de estos trabajos eventuales, es decir, el trabajador deberá **informar previamente al comienzo de los trabajos al TPRL de su empresa**, este será el encargado de valorar su viabilidad en temas de seguridad, le informará de los riesgos y medidas preventivas, así como observaciones de seguridad para el buen desarrollo.

Con los permisos de trabajo buscamos:

- Identificar y describir claramente el trabajo a realizar (y lo que no se debe realizar) mediante el paso a paso.
- Que se identifican todos los riesgos que afectan a la tarea definida.
- Que se han tomado medidas preventivas para todos los riesgos identificados
- Que el equipo está correctamente bloqueado y evita la puesta en marcha accidental.
- Que toda esta información llega a los trabajadores que van a ejecutar el trabajo
- Que queda constancia escrita de todos estos puntos.

En Huelva a 21 de marzo de 2024.

David Flores Vazquez (Gerente)

Trabajador: